

Tribunal absuelve a militar acusado de asesinar a David José Vallenilla en protesta de 2017

La abogada defensora de los Derechos Humanos, María Alejandra Poleo, denunció que el sargento de la Aviación venezolana acusado de asesinar con disparos de esferas de metal al joven David José Vallenilla durante las protestas de 2017, fue absuelto de cargos.

El Tribunal 15 de juicio del Área Metropolitana de Caracas, bajo la autoridad de la jueza Kenia Carillo Galvao, tomó la decisión de absolver al militar después de ocho meses de un proceso repleto de interrupciones.

«Después de ocho meses y una interrupción del juicio oral y público en la causa del asesinato del joven David José Vallenilla, el tribunal 15 de juicio acaba de absolver al sargento que lo asesinó. Todas las pruebas para condenarlo están en el expediente», afirmó

La acusación contra el militar se sustenta incluso en una grabación audiovisual del hecho, que evidencia cómo David Vallenilla recibió el impacto de perdigones de metal en su pecho cuando manifestaba en la verja frontal de la Base Aérea Generalísimo Francisco de Miranda, conocida popularmente como La Carlota.

Querrela de caso Vallenilla fue desestimada

A pesar de las pruebas, el pasado 31 de agosto fue desestimada la demanda ejercida por el padre de la víctima, David Vallenilla, por la misma jueza Kenia Carillo Galvao.

«En la querrela fue admitida el quebrantamiento y normas de pactos internacionales. Por eso quieren desestimarla, porque eso fue admitido en fase de control y ellos saben que violan el derecho a la vida y son normas y pactos internacional que ha conculcado el Gobierno, por eso denuncié a esta juez Kenia Carrillo por abuso de autoridad al declarar el desistimiento de la querrela», insistió David Vallenilla.

Al momento en el que el Tribunal desestimó la querrela, el abogado Joel García advirtió que la jueza había colocado «un manto de impunidad» en la muerte de David José Vallenilla, ya

que el caso se desestimó «sin fundamento alguno».

Debido a que se desestimó la querrela, le correspondía al Ministerio Público (MP) establecer una nueva acusación, esa entidad encabezada por una de las principales figuras del gobierno chavista, Tarek William Saab, quien además intenta defender a la administración de Nicolás Maduro ante la Corte Penal Internacional (CPI) por las acusaciones sobre la violación de derechos humanos en suelo venezolano.

Irregularidades por doquier

Según el padre del joven asesinado, durante el juicio se han violado todos los procedimientos establecidos en la ley e incluso se intentó desviar la evidencia para ocultarla.

«Esas evidencias se entregaron al Ministerio Público. Yo mismo vi, se extrajeron del cuerpo de mi hijo cuatro esferas metálicas. Si en algún momento se llegan a desaparecer, yo las vi», recalca durante un foro de familias víctimas de la violación de derechos humanos en Venezuela con la finalidad de solicitar al nuevo fiscal de la CPI, Karim Khan, que inicie la investigación sobre presuntos crímenes de lesa humanidad bajo la permisividad del gobierno chavista.

Vallenilla padre incluso hizo referencia a una conversación que mantuvo en privado con Saab, en la que el fiscal impuesto por la ilegítima asamblea constituyente admitió que se trataba de una ejecución extrajudicial y que su hijo obtendría justicia.

«Él mismo me manifestó que había sido una ejecución extrajudicial, pero hasta ahora no hay responsabilidades directas, pretenden que solo el responsable fue el que disparó, pero la responsabilidad llega hasta Nicolás Maduro», afirmó.

Con información de Tal Cual